

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

“LA DEMOCRACIA NO ES EL PARAÍSO”: WOLDENBERG

En el último capítulo de su más reciente libro, José Woldenberg, ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), afirma: "la alternancia pacífica y ordenada en la Presidencia de la República, en el año 2000, fue posible porque la transición democrática estaba concluida". El ex presidente del IFE (1996-2003) aseguró que la transición ocurrió entre 1977, año de la reforma política promovida por Jesús Reyes Heróles, y 1997, cuando el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados. Las reformas institucionales ocurridas en esas dos décadas, que dieron paso a la creación de un sistema electoral confiable y un sistema de partidos que garantiza la representación de la pluralidad, son materia de Historia mínima de la transición democrática en México (El Colegio de México, 2012), una obra que explica de forma sencilla, en 150 páginas, cómo transitó el país de un régimen autoritario a una democracia incipiente. (REFORMA, P. 1 Y 12, ENFOQUE, ERNESTO NÚÑEZ)

CHIAPAS

PRI, CON MAYORÍA EN EL CONGRESO

Este domingo 30 de septiembre concluyen funciones 40 diputados locales y 122 ayuntamientos, y al día siguiente, 1 de octubre, asumirán cargo los nuevos integrantes de las 122 alcaldías y 41 legisladores de Chiapas. Uno de ellos será el representante de los chiapanecos radicados en Estado Unidos. En la LXV Legislatura, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contará con 16 diputados locales, contra 12 que tiene actualmente, y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tendrá 13; mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) sólo dos. (EXCÉLSIOR, P. 2, NOTIMEX)

DISTRITO FEDERAL

REBASA ROBO DE AUTOS A PROYECTO DEL GDF

El gobierno del Distrito Federal (GDF) prueba un sistema de sensores viales con el que pretende detectar autos robados o que hayan sido usados en delitos, pero el proyecto, antes de arrancar, parece ya rebasado. Para que el plan funcione es necesario que el número de placas del vehículo robado sea ingresado a una base de datos, lo cual ocurre después de que el propietario levanta el acta correspondiente ante el Ministerio Público. Además, Reforma publicó en días pasados que, de cada 10 autos hurtados que recupera la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), al menos seis ya han sido "legalizados", pues bandas organizadas consiguen placas nuevas, tarjetas de circulación y hasta tenencias. En este caso, los carros robados que ya han sido blanqueados, con la complicidad de autoridades, pasarán por los arcos sin que puedan ser detectados. Además, el Registro Público Vehicular (Repuve), creado para tener control de los autos que circulan en el país y detectar si alguno tiene reporte de robo, opera con información atrasada o fallas. (REFORMA, P. 1, RICARDO RIVERA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ESTADO DE MÉXICO

CUMPLE UN AÑO MANDO QUE ACEPTA IMPUNIDAD

Salvador Neme cumplió esta semana un año al frente de la seguridad del Estado de México, y con él sumó un año más en el cargo el mando exhibido desde abril de 2011 en un video en el que alecciona a sus policías sobre cómo extorsionar. Al asumir el cargo de titular de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE), el 27 de septiembre de 2011, Neme prometió evaluar la permanencia del funcionario exhibido, Rogelio Cortés, como director de Seguridad Pública y Tránsito Estatal. El 3 de noviembre, la ASE fue desaparecida y se creó la Secretaría de Seguridad Ciudadana, nuevamente a cargo de Neme. Entonces, el Secretario dio un plazo de 90 días para definir el futuro de Cortés. Pero, casi 11 meses después, el mando sigue ahí. "Los elementos traen su reglamento personal, alteran los reglamentos. A mí no me espanta. No me espanta que agarren un peso o 2 pesos: es su problema", dice Cortés en el video. (REFORMA, P. 1, RUTH MUÑIZ)

GUERRERO

TOMA PROTESTA EDIL DE ACAPULCO

En medio de una crisis financiera, Luis Walton Aburto rindió protesta como alcalde de Acapulco, Guerrero, para el periodo 2012-2015 y anunció la integración de una comisión, con integrantes de la sociedad civil, para revisar las cuentas que dejó la anterior administración priísta contra la cual trabajadores han entablado 805 demandas laborales. Ante la presencia de Ángel Aguirre Rivero, gobernador de dicho estado, y de los dirigentes nacionales de los tres partidos coaligados (PRD-PT-MC), así como de diputados, senadores y ex alcaldes del puerto, Walton Aburto pidió a los acapulqueños un mes para darles a conocer las condiciones en las que se encuentra Acapulco, pues advirtió que recibe una administración sin recursos, sin liquidez para cumplir las necesidades mínimas. (EL UNIVERSAL, P. 4, ADRIANA COVARRUBIAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

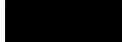
ES POSIBLE EMPATAR FISCALIZACIÓN DE GASTOS DE CAMPAÑA Y CALIFICACIÓN PRESIDENCIAL: GALVÁN RIVERA

Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró que es posible adelantar la fiscalización de los gastos de campaña para que se empate con la calificación de la elección presidencial y así sancionar los posibles rebases a los topes de gastos de campaña antes de declarar un Presidente Electo. En conferencia de prensa, antes de ofrecer una plática en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Galván recordó que actualmente primero se califica la elección presidencial, y para la rendición de cuentas de las campañas se debe esperar 60 días después de concluidos los comicios. Ejemplificó el caso de Hidalgo, donde los gastos de campaña se van informando primero mes a mes, después cada 15 días y el último informe parcial es cada ocho días, previo a la jornada electoral. Consideró que éste es un problema de técnica legislativa y de decisión política de quienes están encargados de hacer las leyes (diputados y senadores) para que analicen lo que ya existe, incluso en México, en los estados de la República y el Distrito Federal, y que tomen la decisión pertinente. Dijo que en materia electoral hay mucho que revisar, como si el rebase al tope de gastos de campaña puede ser causal de anulación de la elección o el que se hayan cerrado los medios de comunicación a los ciudadanos y partidos en materia de spots, debido a que si bien en el ámbito federal no se sanciona de esa manera, en el Distrito Federal se castiga la conducta irregular con una multa adicional. "El poder revisor permanente de la Constitución quiso limitar las facultades del TEPJF estableciendo que sólo puede declarar la nulidad por las causales expresamente previstas en la ley, y esa no está prevista", apuntó. El magistrado criticó también la etapa de intercampaña: "Hubieron 45 días de silencio absoluto. Cómo le podemos pedir a los partidos y a los precandidatos que guarden silencio durante 45 días. Cómo permitir que participen en la vida política del país si están en un compás de espera, si su conducta se puede calificar como actos anticipados de campaña y (existe) la posibilidad de la negativa del registro". (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ; REFORMA, P. 2, NACIONAL, MARIEL IBARRA; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; LA PRENSA, P. 5, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; UNOMÁSUNO, P. 3, NACIONAL, REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 10, NACIONAL, ANA CECILIA GARCÍA; LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

INAUGURAN ENCUENTRO DE GÉNERO Y JUSTICIA

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dio la bienvenida a las participantes en el encuentro Women's Link WorldWaid. Dijo: "quisiera reconocer y agradecer la presencia de todas y todos ustedes, y en especial a las integrantes del encuentro, así como de la Red de Mujeres en Plural. Las mujeres se han mostrado comprometidas políticamente, han enfrentado la discriminación de género y han posicionado el tema de los derechos de la mujer con la determinación requerida para hacerlos visibles. Sus tareas cosechan frutos día con día, y hoy nos reunimos para analizar los alcances de los logros obtenidos y los retos que aún quedan por superar, en materia judicial. La lucha contra la discriminación y la exclusión social es parte imprescindible en la construcción de un sistema democrático de calidad. Los Estados constitucionales aspiran a disfrutar una democracia igualitaria e incluyente", afirmó. El principio de igualdad es uno de los cimientos de nuestro modelo democrático, que nos exige la eliminación de distinciones inaceptables o de asimetrías perniciosas, dijo. "En el caso de las mujeres, nos encontramos con una historia de lucha nutrida de retos, triunfos y aprendizajes, que no culmina, sino que se renueva. El largo camino que se ha recorrido desde que surgieron los primeros reclamos de las mujeres, se ha visto cristalizado en las últimas décadas en el ámbito legislativo e institucional. En una sociedad como la mexicana, con un padrón de más de 84 millones de votantes, en el que 51.64% lo integra el sector femenino, no basta con considerarlas como un grupo importante en los procesos electorales. En el Derecho, como práctica social compleja, los jueces poseemos un papel activo, autónomo y trascendental", subrayó. (UNOMÁSUNO, P. 32, NACIONAL, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ALANIS URGE A NO APLAZAR MÁS LA DISCUSIÓN SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que no se puede aplazar por más tiempo la impartición de justicia con perspectiva de género, que garantice el respeto del derecho a la igualdad y trato equitativo de la mujer. Al comentar la sentencia del máximo Tribunal Electoral, conocida popularmente como Antijuanitas, mediante la cual se obligó a los partidos políticos a respetar la cuota de género prevista en la ley, urgió a los diferentes actores en la materia a trabajar para fortalecer la participación de la mujer hasta lograr la paridad plena. Esta sentencia fue reconocida por la organización Women's Link Worldwide como una de las tres mejores a nivel mundial a favor de la protección de los derechos humanos de la mujer. En el acto denominado Encuentro Género y Justicia, Silvia Hernández, representante de la organización de la Red de Mujeres en Plural, hizo una crónica detallada y divertida de la forma en que concibieron y ganaron en el máximo Tribunal esta demanda que derivó en la sentencia premiada. En ese sentido, explicó la repercusión que estas resoluciones tienen para la causa de las mujeres y afirmó que lo conseguido es ya un avance irreversible. No obstante, ahora uno de los retos más evidentes e importantes en materia de equidad de género es hacer visibles los liderazgos femeninos al interior de los partidos, tomando como ejemplo el camino andado en las cuotas de género del Congreso federal para avanzar en la igualdad, subrayó. Alanis Figueroa recordó que los partidos políticos tienen la obligación de establecer en sus normas estatutarias cuotas de género en las dirigencias, pero esto se cumple sólo parcialmente. De ahí que, en la actualidad, sólo haya 22 mujeres en las dirigencias partidistas; en contraparte, hay 93 hombres, que representan 81 por ciento. (CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, NOTIMEX)

RATIFICAN RETIRO DE DIPUTACIÓN AL PRI EN COLIMA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la decisión de la Sala Regional Toluca de retirar una diputación de representación proporcional al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para asignarla al Partido Acción Nacional (PAN), por lo que Gina Araceli Rocha Ramírez asumirá el cargo de diputada en la L Legislatura de dicha entidad, que entrará en funciones el 1 de octubre. La sala también avaló la elección de alcalde del municipio de Ixtapa, Chiapas, en la cual ganó el priísta José Ochoa Aguilar. (LA JORNADA, P. 28, ESTADOS, FABIOLA MARTÍNEZ)

SOLICITA PRD AL IFE ACCESO A LAS BOLETAS DE LOS COMICIOS DE 2006

Mientras el Instituto Federal Electoral (IFE) se apresta a ordenar la destrucción del material de la contienda de 2006, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) solicitó consultar directamente las boletas de los votos válidos, nulos y boletas sobrantes, así como la lista nominal de ese proceso, en el que el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dieron como ganador a Felipe Calderón y avalaron una diferencia de medio punto porcentual respecto de Andrés Manuel López Obrador. El PRD presenta su petición con el argumento de que esta consulta tendría fines informativos y de transparencia en relación con una contienda que ya es cosa juzgada. En un oficio fechado el 28 de septiembre, Camerino Márquez, representante del PRD ante el instituto, pidió a Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, que, con base en diversos preceptos constitucionales, del Código Electoral y en materia de transparencia y acceso a la información pública, solicite la consulta in situ de los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes y la lista nominal del proceso electoral federal 2005-2006. (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PAN INSTALA MESAS POLÍTICAS EN 14 ESTADOS

El Partido Acción Nacional (PAN) instaló mesas políticas en los 14 estados donde el próximo año habrá elecciones, con el objeto de presentar a los mejores candidatos y evitar el mayor número de impugnaciones en la selección de sus abanderados. Juan Manuel Oliva, secretario de Elecciones de Acción Nacional, aseguró que las mesas políticas tienen el fin de sumar los liderazgos de las distintas corrientes y autoridades para llegar al mejor acuerdo. "El objetivo de estas mesas es establecer un sistema que le permita al partido encontrar los mejores candidatos para las distintas contiendas, una elección para gobernador (BCS), 270 diputados locales y mil 348 para alcaldías, porque el PAN no puede volver a caer en ese desencuentro y enfrentamiento que se motivó por la designación de distritos que hubo por género y luego se complicó el tema con muchos juicios entre panistas contras panistas". En las pasadas elecciones, más de 80% de las impugnaciones que recibió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fueron de precandidatos del PAN inconformes con la elección del candidato. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ)

AVALAN QUE PRI MANIPULE EL VOTO MEDIANTE LA FE: PAN

Alberto Cárdenas Jiménez, ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía de Guadalajara, Jalisco, aseveró que con la resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en dicha entidad "se avala para siempre la alianza de un grupo de Iglesias Evangélicas con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y se abre la puerta para que se manipule el voto a través de la fe de las personas". Informó que analiza acudir a la Sala Superior del mismo órgano para apelar la sentencia en el juicio de revisión constitucional, en la que a su parecer "se ignoró la aplicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". A través de un comunicado de prensa, el ex gobernador de Jalisco argumentó que los magistrados de la Sala Regional no estudiaron a fondo los agravios presentados y que reconocen los errores del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Triejal). "Los integrantes de la Sala Regional admiten la existencia del evento político-religioso-electoral del 18 de junio, contrario a lo que había resuelto el Triejal. También reconocen la presencia de Ramiro Hernández y de otros candidatos del PRI, sin que lo consideren motivo suficiente para anular la elección, cuando en otros casos y por irregularidades menores, el TEPJF ha anulado elecciones municipales", añade en el texto. (UNOMÁSUNO, P. 12, NACIONAL, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

REFORMA LABORAL PASÓ CON CAMBIOS EN PAGO POR HORA Y RÉGIMEN DEL OUTSOURCING

Con algunas modificaciones de forma en el capítulo del régimen del outsourcing y movimientos en el esquema de pago por hora, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de reforma laboral, tras una sesión en el pleno que se prolongó por espacio de 14 horas. Por la tarde, Enrique Peña Nieto, presidente Electo, celebró que los diputados hayan aprobado la reforma laboral. Mediante su cuenta de Twitter, escribió: "Celebro la aprobación, en la Cámara de Diputados, de la reforma laboral que contribuirá a la generación de empleos y crecimiento económico". También a través de Twitter, Felipe Calderón, presidente de México, felicitó a la Cámara de Diputados por la aprobación de la reforma laboral que, dijo, "aumentará el empleo de jóvenes y mujeres". En la madrugada de ayer, los ánimos volvieron a encenderse, tras la "toma" de tribuna que hicieron unos 50 diputados de izquierda la tarde del viernes, luego de que los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC) y del Trabajo (PT) buscaron devolver al dictamen las propuestas de democracia y transparencia sindical. Sin embargo, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), junto con sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, logró echar abajo por mayoría esas propuestas. Los diferentes partidos lograron modificar diversos artículos de esos reservados, entre los que destacan los relativos a la regulación de la subcontratación (outsourcing). También se avaló una modificación para dar una nueva redacción respecto de las faltas y sanciones al trabajador, incluyendo la rescisión del contrato laboral y los avisos correspondientes a través de notificación personal, así como sobre la "igualdad sustantiva". La redacción quedó en los siguientes términos: "Artículo 56.- Las condiciones de trabajo, basadas en el principio de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en ningún caso podrán ser inferiores a las fijadas en esta Ley y deberán ser proporcionales a la importancia de los servicios e iguales para trabajos similares, sin que puedan establecerse diferencias y exclusiones por motivo de origen étnico o nacionalidad, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, condiciones de embarazo, responsabilidades familiares o estado civil, salvo las modalidades expresamente consignadas en esta Ley". En otro apartado, el pleno aprobó la reserva al artículo 83, el cual establece que el trabajador y el patrón podrán convenir el monto de pago por hora; también señala que el negocio que no se justifique que deba contratar por hora no lo podrá hacer. También se realizó una nueva redacción al artículo 110 referente al pago de pensión alimenticia, con el propósito de que, en lo referente al sustento para padres, hijos y esposas, se incluya el concepto de "todos los acreedores alimentarios", para beneficiar a concubinas e hijos fuera del matrimonio. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, LUCIANO FRANCO; EXCÉLSIOR, P. 1, NACIONAL, REDACCIÓN)

TURNAN REFORMA LABORAL AL SENADO

De acuerdo con la redacción final de la reforma laboral, la democracia sindical será, al final de cuentas, sólo una opción para los gremios. El dictamen ya fue turnado al Senado para que en un plazo de 30 días sea procesado. Durante la maratónica sesión, la propuesta de Nueva Alianza tuvo el respaldo de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) para dejar en manos de las asambleas generales de los sindicatos la modalidad de la elección de sus líderes, conservando la votación económica directa y la indirecta. De ser apoyada por el Senado, la votación directa y secreta sólo se enumerará en la nueva Ley Laboral como una opción más para los sindicatos. Al exponer su propuesta, Lucila Garfias, diputada de Nueva Alianza y dirigente magisterial, expresó: "No nos confundamos: vulnerar la autonomía sindical ni mejora la competitividad ni genera mayor empleo". (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 6, IVONNE MELGAR)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CÁRDENAS Y ZAMBRANO ASEGURAN QUE ES UN MARCO JURÍDICO REGRESIVO

Al fijar su postura sobre la aprobación de la reforma laboral, Jesús Zambrano, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y el ex candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas, calificaron este nuevo marco jurídico como “regresivo” y de ir en contra de los trabajadores de México. Entrevistado en la toma de protesta de Luis Walton como alcalde de Acapulco, Zambrano aseguró que la reforma laboral responde a “intereses caciquiles” de las organizaciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que quieren que siga la corrupción en Petróleos Mexicanos (Pemex), en el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y en los grandes sindicatos. El dirigente partidista llamó a la ciudadanía y a la clase trabajadora a movilizarse en todo el país para expresar su rechazo a esta reforma. Comentó que se reunirá la próxima semana con los dirigentes nacionales de otros partidos con los que compartieron el contenido de la reforma y con las principales organizaciones sociales, especialmente de trabajadores, para que juntos hagan un planteamiento común a nivel nacional y ante el Senado, en busca de evitar que esta iniciativa se ratifique. Por otro lado, Cuauhtémoc Cárdenas, ex candidato presidencial y fundador del PRD, expresó que la reforma laboral es regresiva, porque se afectan los derechos de los trabajadores. “Se echan atrás las luchas que han costado muchos sacrificios al país, pero también se dejan sin tocar cuestiones que han venido distorsionando la vida y la democracia sindical. Me parece que lo que esta reforma está logrando es lo peor de las distintas posiciones políticas”. No obstante, confió en que el Senado rectifique y “no queden plasmados estos retrocesos en la ley”, aseguró. Mientras que en Mérida, Sergio Cervantes Rodiles, presidente nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), celebró la aprobación de la reforma, ya que, dijo, es necesario el fortalecimiento de los empleos bien remunerados. Rechazó que exista un interés del empresariado por afectar el salario de los trabajadores; por el contrario, señaló que es necesario pagarles mejor para que aumente su nivel de consumo y, por ende, se fortalezca el mercado interno. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIONAL, JUAN ARVIZU)

LÓPEZ OBRADOR SE RODEA DE LEALES Y PARIENTES PARA FUNDAR PARTIDO

Ex colaboradores, ex perredistas, jefes delegacionales, legisladores y familiares de Andrés Manuel López Obrador conforman el ejército de “comisionados” que el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) designó para la preparación y realización de sus congresos distritales y estatales para convertirse en partido político nacional. En el sitio web de López Obrador se publicó la convocatoria al Congreso Nacional de MORENA y ahí se despliega una lista de “comisionados nacionales” que serán los encargados de darle forma al nuevo instituto que se pretende crear. La lista está ordenada por estados y en el caso de Chiapas destaca la inclusión de Pío López Obrador, hermano del ex candidato presidencial, así como Andrés López Beltrán, hijo de López Obrador, quien estará colaborando en Tabasco. El segundo hijo del tabasqueño trabajó en la reciente campaña de su padre. En el Distrito Federal, según la lista, estará a cargo de los 27 distritos la delegada de Iztapalapa, Clara Brugada. Claudia Sheinbaum, ex secretaria de Medio Ambiente en el gobierno defenó y Eduardo Cervantes forman parte de la lista de integrantes y gente de confianza de López Obrador en el Distrito Federal. En Jalisco, estarán Octavio Romero Oropeza, vinculado a las “empresas amigas” de López Obrador, que recibieron contratos millonarios en la administración de Marcelo Ebrard. Junto con este “amigo” están el empresario farmacéutico Carlos Lomelí, Enrique Ibarra y Manuel Perez. Ricardo Monreal está a cargo de Guanajuato; en la entidad también figuran el ex candidato a la gubernatura del Partido del Trabajo (PT), Ernesto Prieto, Néstor Núñez y Manuel Huerta. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, FRANCISCO NIETO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CCS DESCARTA RENUNCIAR AL PARTIDO DEL SOL AZTECA

Pese a las fragmentaciones en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano descartó abandonar su partido, y negó que exista una desbandada de afiliados para unirse al Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Además admitió que dentro de su partido existe un claro divisionismo y "es la realidad, desafortunadamente", por lo que "es necesario que el sol azteca se fortalezca, mejorando su organización y buscando fortalecerse en aquellos sitios donde sus votaciones han sido bajas ", puntualizó. Aclaró que la salida de Andrés Manuel López Obrador del partido no va a interferir en la consolidación de ese instituto político.(EXCÉLSIOR, P. 9, LILIAN HERNÁNDEZ)

MEDIO CENTENAR ABANDONA PRD

Debido a que consideran que el partido se retiró de sus bases y es una "verdadera comedia", a nivel local, 50 militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Nuevo León renunciaron a su filiación. Lo anterior fue dado a conocer por militantes fundadores como Roberto Benavides González y Héctor González. "Inicialmente tenemos una lista de 50 personas que hoy renuncian al PRD, pero podrían llegar a ser 200", expresó Benavides González, militante fundador. Dijo que, desde luego, están hablando de gente activa dentro del partido, ya que el mismo tiene muy "inflado" su padrón y suman hasta 40 mil personas, en la entidad. "Sin embargo, esto (la cantidad de personas en el padrón perredista) sigue el método del partido: cada vez que hay elecciones reclutan más gente para las votaciones", explicó. La fuga masiva en la entidad también responde, según ellos, a las prácticas antidemocráticas que se han registrado en el seno del PRD. (EXCÉLSIOR, P. 9, ARACELY GARZA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

REFORMAS/¿NO MÁS MIEDO AL CAMBIO?/ PASCAL BELTRÁN

Finalmente fue un puñado de legisladores el que buscó impedir, con su oposición estridente de siempre, la aprobación de la reforma laboral en la Cámara de Diputados. No lo consiguió. Y tampoco se vieron en las calles signos del "estallido social" que pronosticaron quienes rechazaron el dictamen del Tribunal Electoral sobre la elección presidencial de julio pasado. La vetusta Ley Federal del Trabajo, promulgada en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, seguramente será modificada una vez que el Senado de la República dé por buenos los cambios que aprobaron los diputados que analizaron y votaron la iniciativa preferente del presidente Felipe Calderón. ¿Es perfecta la reforma? Evidentemente, no. Para comenzar, arranca de una premisa que aún tendrá que ser probada en los hechos: que la creación de empleos era obstaculizada por el actual marco legal. Está por verse si los cambios significarán por sí mismos un aumento en el nivel de contratación, aunque lo que es innegable es que en las actuales condiciones no hay mucho que celebrar: de 32 millones de mexicanos con empleo, la mitad no tiene contrato ni prestaciones. Y existen, amparados en las lagunas de la LFT, más de dos mil empresas de outsourcing que evaden obligaciones hacia sus trabajadores. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, PASCAL BELTRÁN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

LITURGIA POLÍTICA/ FLAVIO GALVÁN: SER O NO SER/ FRANCISCO BUSTILLOS

Casi a punto de dar su fallo sobre la elección del 1 de julio pasado, que ya resulta en balde decir que ganó Enrique Peña Nieto, Ricardo Monreal y Alberto Anaya, escuderos de Andrés Manuel López Obrador durante la campaña, arremetieron contra los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Les dijeron hasta de qué se iban a morir. Pero salta a la vista lo que tiene que ver con sus posibilidades de formar parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. “No los van a hacer ministros de la (Suprema) Corte (de Justicia de la Nación) porque no van a pasar, van a quedar desprestigiados por violar la ley y hacerse comparsas de las violaciones constitucionales”, les recetó el primero. “Si ellos esperan que les paguen los servicios, que les recuerden qué hicieron con el anterior Tribunal Electoral. Les prometieron incorporarlos como ministros en la Suprema Corte, y vean dónde se encuentran ellos: Olvidados”, expresó Anaya. El 30 de noviembre, efectivamente, concluye el periodo en la Corte de Guillermo Ortiz Mayagoitia y Salvador Aguirre Anguiano; entonces deberán ser incorporados dos nuevos. Y ahí es donde suena el cascabel. Ayer, el magistrado Flavio Galván dijo poéticamente que no anda cabildeando el cargo... pero que si a alguien le gusta su trabajo... “No tengo más aspiración que la que el fenómeno de la naturaleza nos da. Aspiro porque respiro”, señaló. “Tendríamos que hacer algo para caerle bien al Presidente de la República, que ya se va...”. Por su parte, el presidente del Trife (sic), Alejandro Luna Ramos, se descartó porque su hermana Margarita ya ocupa el cargo. (IMPACTO EL DIARIO, P. 3, NACIONAL, FRANCISCO BUSTILLOS)

BAJO RESERVA

El caso de la renovación de dos sitios en la Suprema Corte de Justicia de la Nación trae inquietos a muchos personajes del Poder Judicial y del sector político. El 30 de noviembre los ministros Guillermo Ortiz Mayagoitia y Salvador Aguirre Anguiano concluyen su periodo y algunos están levantando el dedito. Uno de ellos es el magistrado del Tribunal Electoral, Flavio Galván, quien a pesar de que tiene cuatro años más en ese encargo, le hace ojitos a la Sala Superior de la Corte. Seguramente se le han olvidado los escándalos por manejos inadecuados cuando ocupó la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

REVISTAS

EN LA LÍNEA/ CAMPAÑA A SEIS AÑOS DE DISTANCIA/ FÉLIX FUENTES

Sin aceptar su segunda derrota ni cumplir su palabra de retirarse a su rancho de Tabasco, llamado por él La Chingada, Andrés Manuel López Obrador afirmó que continuará en la política. Esa es su política, andar de partido en partido, recibiendo recursos económicos entregados por el Instituto Federal Electoral (IFE) y declararse redentor de pobres. Negocio redondo. López Obrador convino con Marcelo Ebrard su segunda postulación y prometió apoyarlo para candidato en la elección presidencial de 2018. Por ello el tabasqueño puso por los cielos al jefe de gobierno del Distrito Federal, proclamándolo como el mejor político de México y lo enlistó en calidad de secretario de Gobernación. Ese proyecto se derrumbó al perder Andrés Manuel por más de 3 millones 300 mil votos, y sin posibilidades de alegar relleno de ánforas y acarreo de votantes. Pero arguyó la “compra” de cinco millones de sufragios, lo cual no pudo demostrar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pese a sus constantes afirmaciones de tener pruebas de sus dichos. (REVISTA SIEMPRE!, P. 54-55, FÉLIX FUENTES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

POR PEÑA NIETO, FORCEJEJO SALINAS-ZEDILLO/ JENARO VILLAMIL

Desde que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entregó la Constancia de Mayoría a Enrique Peña Nieto como Presidente Electo, Carlos Salinas ha hecho más frecuentes y sistemáticos sus despliegues de presencia pública. Contrariamente a lo que eso pudiera suponer, hay versiones de que quien está realmente cerca del próximo primer mandatario del país no es él sino su odiado rival, el también ex presidente Ernesto Zedillo. Por lo pronto, Salinas ofreció una muestra de su “poder de convocatoria” con motivo de la boda de su hijo Juan Cristóbal, el sábado 22 de septiembre. La mayoría de los mil 200 invitados a la boda de Juan Cristóbal Salinas Ocelli, hijo del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, recibieron el siguiente mensaje vía telefónica: “Para comodidad y seguridad de usted y su familia, el licenciado Salinas les informa que se suspende la ceremonia religiosa en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro, y les invitamos a que lleguen directamente a la recepción en el jardín San Ángel Inn a partir de las 12:00 horas”. Extraoficialmente, el cambio fue para evitar que los jóvenes integrantes del movimiento #YoSoy132 irrumpieran en la boda. Carlos Salinas no ha perdido la oportunidad de volver a ser retratado y mencionado desde que el Tribunal Electoral le entregó la Constancia de Mayoría a Enrique Peña Nieto como Presidente Electo. (REVISTA PROCESO, P. 26, 29, JENARO VILLAMIL)